MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA
Jueves 12 Diciembre-2013
Año XXX - No. 10978

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA

Se comunica al público que la compañía **MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario *Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre de 2013* fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IJ-DJC-G-13-0007151 el -4 DIC 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se podrá dedicar a:: *UNO)* la importación, exportación, representación, comisiones, agencias y distribuciones de maquinarias y vehículos de toda clase, sean estos automotores o no, repuestos maquinarias y equipos para la industria, la agricultura y la construcción. DOS) También se dedicara a la instalación de talleres de servicio mecánico, para la reparación de maquinarias agrícolas e industriales, de vehículos automotores, maquinarias, camiones y motores estacionarios. TRES) A la importación, compra y venta de repuestos materiales y accesorios en general, destinados para el uso y reparación de tales maquinarias y vehículos. (...)

Guayaquil, -4 DIC 2013